
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001-FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato</b>	Contrato de Compraventa 1480 de 2022
<b>Fecha Suscripción</b>	Septiembre 28 de 2022
<b>Contratante</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>Contratista</b>	ELECTRONICA I+D S.A.S. NIT 900.034.424-0
<b>Objeto</b>	Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos con destino a los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades y Doctorado de Ingeniería, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas, ítems 13, 55, 56 y 94
<b>Compañía aseguradora</b>	Aseguradora Solidaria de Colombia
<b>Número de Póliza</b>	530 47 994000037595, Anexos 0 y 1
<b>Valor Contrato.</b>	CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$125.933.059 M/Cte.)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	Cuatro (4) meses
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	20.00	\$25.186.611,80	13/10/2022	14/06/2023	530 47 994000037595, Anexos 0 y 1
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje %	10.00	\$12.593.305,90	13/10/2022	14/02/2024	530 47 994000037595, Anexos 0 y 1
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Porcentaje %	20.00	\$25.186.611,80	13/10/2022	13/10/2024	530 47 994000037595, Anexos 0 y 1

<b>Certificado de pago:</b>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Firma de las partes:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

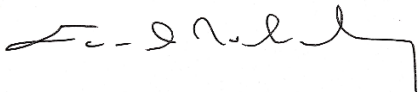
Se aprueban las pólizas, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, además de que fueron validadas con la aseguradora, en cuanto a su existencia y vigencia se refiere.

NOTA. De conformidad con el numeral 1º del artículo 8º de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016<sup>1</sup>, que trata de los *Objetivos de la Interventoría y Supervisión*, éstas tendrán como objetivo, entre otros, corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

<sup>1</sup> Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2.022).

Elaborado por:



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: CARLOS DAVID PADILLA LEAL

Asesor CPS 018/2022

Revisado y aprobado por:

Firma:  \_\_\_\_\_

Nombre: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica